

Guayaquil 25 de Enero de 2017

Señores

Accionistas de

COMPAVAL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones,

En calidad de COMISARIO y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución No. 90153 de Mayo-04-1990, presento a Ustedes, para estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico del año 2016.

- 1.- Una vez hemos realizado la revisión de los libros contables, sus comprobantes puedo indicarles que la compañía si ha tenido movimientos en el periodo 2016.
- 2.- El control interno de la compañía está funcionando correctamente de acuerdo al sistema implantado.
- 3.- Las cifras de los Estados Financieros están de acuerdo a los libros contables.
- 4.- Los estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
- 5.- Finalmente, una vez realizado el análisis comparativo de los índices financieros están de acuerdo a los indicadores financieros de la compañía y reflejan la posición económica de la misma.

Atentamente,


Francisco Morla Morla

Comisario

C.I. 0900716143